



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Corporación municipal para el ejercicio de 2026. El correspondiente expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Secretaría-Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 240, de 16 de diciembre de 2025.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial durante el plazo de exposición pública, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo de aprobación.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2026, resumido por capítulos al igual que se relaciona la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	739.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	55.800,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	428.980,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519.388,64 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	96.031,36 €
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.300,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS		1.950.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2026		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	690.110,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	751.400,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	24.035,15 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220.200,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	193.754,85 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	70.500,00 €
TOTAL GASTOS		1.950.000,00 €

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO APROBADAS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2025

PERSONAL FUNCIONARIO

- 1 plaza Secretario-Interventor.
- 1 plaza Técnico de Administración General.
- 2 plazas de Auxiliar Administrativo.

**PERSONAL LABORAL FIJO**

- 1 plaza de Auxiliar Administrativo.
- 2 plazas de Agente Turístico.
- 1 plaza de Bibliotecaria.
- 1 plaza de Peón de Servicios Múltiples.
- 1 plaza de Directora de la Escuela Infantil.
- 1 plaza de limpiadora.
- 1 plaza de Jefe de Servicios.
- 1 plaza de Jardiner/o/Operario de Guardia.
- 1 plaza de Auxiliar de apoyo de la Escuela Infantil.
- 3 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- 1 plaza de monitor gimnasio y spa.
- 1 plaza de encargado del campo de fútbol.
- 1 plaza de operario de guardia.

Otros contratos temporales sujetos a convenio y a necesidades inaplazables.

Guadamur, 14 de enero de 2026.—La Alcaldesa, María del Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-197